



Economice y Ayude en la Rehabilitación del Trabajador

Al ayudar al trabajador a regresar a un trabajo modificado usted puede ahorrarse dinero y beneficiar al trabajador. Si el trabajador recibe su salario completo bajo un plan modificado de trabajo, la compañía aseguradora no tiene que pagar nada al trabajador y se detienen los costos por tiempo perdido, por lo tanto se reduce el efecto que el reclamo pudiera tener en los costos de seguro en el futuro.

Además mientras más pronto regrese el trabajador a su trabajo, más oportunidades tiene de lograr una completa recuperación. Hay algunas restricciones en cuanto al tipo de trabajo restringido que un empleador puede ofrecer. Pregunte a su aseguradora.

Cómo Solicitar una Audiencia

El estatuto Revisado de Oregon ORS 656.283 (3) le provee el derecho de solicitar una audiencia por cualquier acción tomada en cuanto al derecho de un trabajador a recibir compensación o a la cantidad de la compensación. Su solicitud deberá ser presentada por escrito y deberá ser enviada a:

Workers' Compensation Board

Hearings Division
2601 25th St. SE, Ste. 150
Salem, OR 97302-1282
Para información, llame al: 503-378-3308
Sitio Web: www.wcb.oregon.gov

Solicitud de una Orden de Agente Pagador

Si usted tiene razones para creer que la condición de un trabajador lastimado podría haber sido ocasionada en previos empleos, usted puede solicitar una Orden de Agente Pagador bajo ORS 656.307 para incluir a un previo empleador en el procedimiento.

Sin embargo, para que tal orden sea considerada, el trabajador debe haber presentado una reclamación por la misma condición al previo empleador.

Reembolsos a la Aseguradora

OAR 436-060-0055 y ORS 656.262 le permiten la opción de reembolsar a la aseguradora un máximo de \$1,500 en reclamaciones por costos médicos solamente. El reembolso de estos costos no podrá ser usado para calculaciones en base a experiencias. La aseguradora está requerida a notificarle de esta opción antes del comienzo del año de la póliza. Si desea participar en este programa, usted deberá responder por escrito. Usted puede optar por participar más adelante, pero la aseguradora debe estar de acuerdo con su fecha de participación.

Para información acerca de cualquiera de estos derechos, comuníquese con la Sección de Beneficios de la División de Compensación para Trabajadores en Salem llamando al: 503-945-7585.

Únicamente a través de su activa participación como empleador usted puede asegurarse de que sus empleados reciban el cuidado al que tienen derecho después de una lesión, y a la vez asegurarse de que se hayan tomado todas las medidas posibles para controlar los costos relacionados con este sistema.



Si tiene preguntas acerca de la información contenida en este folleto, o sobre cualquier asunto relacionado con la compensación para trabajadores de Oregon, póngase en contacto con nosotros:

Small Business Ombudsman

P.O. Box 14480
Salen, Oregon 97309-0405

Teléfono: 503-378-4209
Fax: 503-373-7639

Sitio Web:
oregon.gov/DCBS/SBO

O R E G O N

Pequeños Negocios

Reclamaciones de
Compensación
para Trabajadores



Sus Derechos y
Responsabilidades



Small Business Ombudsman

El manejo de reclamaciones dentro del sistema de compensación para trabajadores puede parecer particularmente complejo para los negocios.

Muchos empleadores sienten que no tienen ningún rol en el manejo de una reclamación presentada por un trabajador lesionado. Esto es una seria y potencialmente cara equivocación.

La siguiente información puede permitirle que usted sea un participante activo y efectivo en el proceso de reclamaciones de compensación para trabajadores en cuanto se relaciona a sus empleados.



Cómo Reportar las Lesiones

Los empleadores deben aceptar el aviso de reclamación de un trabajador y reportar la lesión a su compañía aseguradora en un periodo no mayor de cinco días. Si el trabajador no necesita atención médica, o si recibe únicamente primeros auxilios, no es necesario notificar a la compañía aseguradora. El expediente de esta lesión debe ser mantenido en archivo por un año. Sin embargo, si más adelante el empleador se entera de que la condición a empeorado y requiere atención médica de un profesional con licencia, el empleador debe reportar la lesión en un periodo no mayor de cinco días usando el formulario 801 (OAR 436-060-0010(1)(2)).

Expresa su opinión

Al llenar el formulario 801 para reportar una lesión a su compañía aseguradora, si usted sospecha que una reclamación pudiese ser sospechosa o fraudulenta puede adjuntar una hoja adicional expresando cualquier preocupación. Sea específico acerca de sus preocupaciones y provea documentos de respaldo (ORS 656.262(3)(C)).

Participación en el proceso de reclamación

En el contrato con su compañía aseguradora, usted concede a ésta el derecho de procesar y llegar a acuerdos en reclamaciones. Sin embargo, la compañía aseguradora trabaja para usted. Si usted quiere saber que está pasando con una reclamación, llame a su aseguradora o a su agente de seguros. Hágalos saber que usted desea cooperar en la manera que sea necesaria para hacer que el trabajador lastimado regrese al trabajo. Mientras más pronto el trabajador regrese al trabajo en cualquier capacidad, mejores son las posibilidades de una exitosa rehabilitación.

Póngase en Contacto con el trabajador después de una lesión

Usted debe sentirse libre de ponerse y mantenerse en contacto con el trabajador durante el proceso de reclamación. Deje saber al trabajador que usted se preocupa por su estado de salud. Mantenga abiertas las líneas de comunicación, de esta manera usted y su empleado no se convertirán en adversarios.

Pagos de Compensación a un Trabajador Lesionado

Según ORS 656.262(12)

Con autorización y conocimiento de la aseguradora, usted puede pagar los beneficios de compensación y ser reembolsado por la compañía aseguradora. Sin embargo, los beneficios de compensación deberán ser pagados de acuerdo al estatuto y usted deberá proveer la documentación adecuada que la compañía aseguradora está requerida a archivar en sus registros. Usted debe hacer la distinción entre este pago y otros pagos hechos al trabajador, ya que los pagos recibidos por compensación son excluidos de impuestos.

Póngase en Contacto con el Médico Tratante

Usted puede ponerse en contacto con el médico que esté tratando al trabajador lesionado en cualquier momento y preguntar las condiciones bajo las cuales el trabajador podrá volver al trabajo. Usted tiene el derecho de mantenerse informado de la condición del trabajador o de su regreso temprano a un trabajo modificado o al trabajo regular con la aprobación del médico. El trabajador está requerido a participar de la mejor manera posible en la rehabilitación física.

